

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SE EXTENDIO EN TRIFLICADO

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Febrero de 1940.

Vence 8 de Agosto de 1940. (Si _____ se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 23 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don **LANGE & CIA.** para construir un edificio nuevo destinado a **Comercial** de 10.20 mts. de altura, de Clase **P.** de edificación, en la calle **O'Higgins** N° 501.

No. 301.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Lange & Cia.** domicilio **O'Higgins N°501**Arquitecto **Victor Albertz** domicilio **Bon Martin N°369**

matric. No. _____ patente No. _____

Constructor **Administración** domicilio _____

matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad _____ Ler. 150.- 520.84

Dimensiones del terreno **27.08** mts. 2. superficie edificada 2º id. **479.88** 2 1.000.72 total m

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, **dos copias.**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio. **Deberá presentarse oportunamente.**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. **Deberá presentarse oportunamente.**
- 4.º de agua potable. **Deberá presentarse oportunamente.**
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos **1º y 2º piso, dos copias e/u.**
- 6.º de fachadas **por ambas calles 2 copias, cada uno.**
- 7.º Secciones verticales **corte longitudinal, dos copias, transversal dos copias.**
- 8.º Planos de detalles **almientos, cubierta, dos copias cada uno.**
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica. **No hay.**
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, **dos copias.**
- 12.º Cálculos de resistencia. **Deberán presentarse oportunamente.**
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$342.394.02) TRES CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCENTOS NOVENTA Y CUATRO 02/100 PESOS. En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación ..	819.**	171.19
id inspección ..	id.	150.00
id Libreta de Control ..	id.	10.00
id 2% adicional edificación ..	id.	684.78

Febrero 12 -

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° 23, para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proponer el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales

